

PREMIO

"FEIBIM TESIS DOCTORAL 2017"

La Federación Iberoamericana de Ingeniería Mecánica (FelbIM) o Federação Iberoamericana da Engenharia Mecânica (FelbEM), es una institución sin fines de lucro, cuya finalidad general es impulsar el desarrollo de la Ingeniería Mecánica y la cooperación entre las instituciones relacionadas con ella en la Región Iberoamericana. Entre los fines de la Federación se encuentra el promover y apoyar el desarrollo de la Ingeniería Mecánica por medio de investigaciones teóricas y experimentales, así como sus aplicaciones prácticas, por lo que convoca el "PREMIO FEIBIM TESIS DOCTORAL", dirigido a los estudiantes universitarios de los países de Iberoamérica, que se registrará por las siguientes

BASES

1. Participantes

Podrán participar en esta convocatoria los titulados universitarios que hayan defendido y superado la Tesis Doctoral entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del año 2016 en alguna universidad de un país de Iberoamérica.

Las Tesis Doctorales que se presenten al Premio deberán corresponder a doctorados cursados en el ámbito de la Ingeniería Mecánica.

2. Premio

Se establece un único "PREMIO FEIBIM TESIS DOCTORAL 2017", que tendrá una dotación económica de 1.500 dólares USA. El premio será indivisible y en consecuencia habrá de ser adjudicado por el Jurado a una sola de las tesis presentadas. Además de la dotación económica mencionada, se establece una ayuda de 500 dólares USA para sufragar los gastos de desplazamiento para recoger el Premio, y el Diploma acreditativo correspondiente.

Los importes recibidos por los premiados estarán sujetos a la fiscalidad vigente que les sea aplicable.

3. Documentación y plazos

Los participantes que deseen optar al premio en la presente convocatoria deberán entregar los siguientes documentos:

1. Solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada.
2. Certificación original expedida por la autoridad académica competente de la Universidad o Institución donde haya defendido la Tesis Doctoral que presenta. en la que conste: título y autor de la Tesis Doctoral. director y/o asesor de la misma. fecha en que ha sido defendida ante el tribunal, miembros que han formado el tribunal que la ha juzgado y calificación que le ha sido otorgada.
3. Un ejemplar de la Tesis Doctoral en papel, debidamente encuadernado, en el que se deberá incluir una diligencia de la Universidad o Institución en la que conste que dicho ejemplar se corresponde íntegramente con la Tesis Doctoral depositada, defendida y calificada por el Tribunal.

4. Adjuntar una memoria describiendo los méritos del doctor y resultados científicos derivados de la Tesis Doctoral (Premios, menciones, artículos, patentes,...), tal como se recoge en la ficha adjunta.
5. A los finalistas se les podrá requerir documentación acreditativa de los méritos mencionados.
6. Un resumen de la Tesis doctoral con un máximo de 1200 palabras.

La documentación anterior deberá ser remitida personalmente por correo postal certificado o mediante mensajería a la sede de la secretaría de la Federación:

**Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Calle Juan del Rosal. nº 12. Ciudad Universitaria
28040 Madrid (España)**

Adicionalmente, y sólo a efectos de control interno, deberá enviarse una copia en PDF de la Solicitud al e-mail de la secretaría de la Federación: mrodriguezavial@ind.uned.es con copia a la presidencia francisco.aparicio@upm.es.

El plazo de presentación de las Tesis Doctorales que opten al Premio finaliza el 30 de junio de 2017, no siendo aceptadas las solicitudes de participación cuya documentación llegue después de esa fecha. A estos efectos no se tendrá en cuenta el envío de la solicitud por e-mail. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos por alguno de los trabajos presentados, será motivo suficiente para su exclusión del proceso de evaluación.

4. Evaluación

Para la valoración de las Tesis Doctorales que participen en el Premio, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. Que el tema de la tesis corresponde a un área de conocimiento del ámbito de la Ingeniería Mecánica.
- b. La calidad y novedad de los resultados obtenidos en la Tesis Doctoral y las posibilidades de aplicación de los mismos
- c. La presentación del trabajo en una ponencia en el XIII CIBIM, este criterio se considera condición imprescindible.

5. Jurado

El Jurado que realizará la valoración de las Tesis Doctorales estará compuesto por relevantes personalidades del mundo académico, nombradas a tal efecto por la Federación, y tendrá la siguiente composición:

- a. Presidente: El Presidente de la Federación.
- b. Vocales: Serán nombrados vocales tres académicos de reconocido prestigio en el ámbito de la Ingeniería Mecánica.
- c. Secretario: El Secretario General de la Federación.

El Jurado tomará los acuerdos por mayoría, siendo dirimente, en caso necesario, el voto de calidad del Presidente del Jurado.

El Jurado podría declarar desierto el premio, sí a su juicio, ninguna de las tesis presentadas alcanzase la calidad deseable.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público una vez alcance la decisión.

6. Entrega del Premio

El Premio se entregará en un acto público a realizar en Lisboa (Portugal) durante la celebración del XIII Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica que tendrá lugar entre el 23 y el 26 de octubre de 2017, siendo imprescindible la presencia del premiado.

7. Protección de datos

Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma sean incorporados a los ficheros automatizados titularidad de la Federación Iberoamericana de Ingeniería Mecánica (FEIBIM) y para su tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en el Premio, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

La participación en el Premio implica la autorización de los participantes a la Federación Iberoamericana de Ingeniería Mecánica (FEIBIM) para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre e imagen de los ganadores del premio en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, y tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet, así como un resumen de la Tesis Doctoral facilitado por el premiado.

8. Propiedad Intelectual e Industrial

Los derechos correspondientes a la propiedad intelectual e industrial motivada como resultado de la realización de la tesis doctoral presentada a la convocatoria del premio que se promueve corresponderán al autor de la misma. No obstante, en el caso de la tesis ganadora, queda autorizada la Federación para la divulgación de un resumen de la misma elaborado por el autor.

9. Aceptación de las bases

La presentación de la solicitud para optar a esta Convocatoria supone la aceptación íntegra de las Bases.

La interpretación de estas Bases es competencia exclusiva del Jurado, y en su caso de la Federación Iberoamericana de Ingeniería mecánica (FEIBIM), a cuyo fallo se consideran sometidas todas las solicitudes presentadas.

El incumplimiento de las Bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados.

10. Información

Estas Bases se publicarán en la página Web de la Federación Iberoamericana de Ingeniería Mecánica: www.feibim.org.

Se puede obtener información adicional en la Presidencia de la Federación. Correo electrónico de contacto: francisco.aparicio@upm.es.